

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

LOS JUDAS.

Hablemos claros y de manera que todos nos entiendan, haciendo antes una salvedad.

Alejados de la candente arena política, porque así conviene a nuestros inquebrantables propósitos de defender los intereses de esta provincia, sin consideraciones a nadie ni a nada; complácenos, no obstante, ver los toros desde la barrera, pudiendo así silbar ó aplaudir el espectáculo, según las circunstancias lo exijan.

Ciertos elementos, ocultando sus ideas bajo una grosera máscara, llevados por el afán de figurar, ó por otra causa, afectan ante los gobernantes un ministerialismo exagerado, consiguiendo de este modo los apoyos y ensalces, y luego en el seno de la confianza, manifiestan á quien quiere oírlos, que ellos son carlistas, que sus ideas son completamente contrarias á la actual situación y aun á algo más alto que hoy existe. Dicha conducta es inmoral, asquerosa, indigna, de no corregirse semejante abuso, pudiera darse lugar á graves consecuencias, pues del que así obra en el terreno político, no puede esperarse nada en ninguna clase de terrenos. Admitimos que el hombre cambie de opinión; pero si lo hace, que sea de una manera franca; lo que no podemos admitir es que se venda la dignidad por un puesto oficial cualquiera, y que se haga de la política un torpe mercado, en el que sean moneda corriente la farsa y el engaño.

Nosotros conocemos á algunos que obran de esta manera; los vemos con mucha frecuencia; llevan la miel en los labios y el veneno en el corazón.

Advinamos sus intenciones. Escuchamos sus palabras y no podemos delatarlos, porque ese papel nos repugna tanto; como el demiserales aduladores.

Pero algún día, y acaso no lejano, encontrarán su castigo. Llegará un momento en que ningún gobierno los acepte, en que todo el mundo los desprecie; entonces pretenderán ampararse bajo la bandera á que hoy simulan pertenecer, y serán rechazados, y al verse aislados completamente, no tendrán más remedio que acogerse á la protección de un caciquillo, el cual les arrojará de cuando en cuando, para entretenerlos, alguna migaja del opiparo festín en que él se recrea.

Hoy esos Judas figuran, se dan tono, escalan, merced á su hipocresía y poca vergüenza, puestos que no merecen. Mañana hallarán el desprecio, el abandono, el salibazo que se están ganando con su reprobada conducta.

Jugar con dos barajas podrá ser muy cómodo; pero es inmoral.

Encender una vela á Dios y otra al diablo, es propio de almas perversas.

Juéguense con una sola baraja y á cartas vistas, que es lo digno.

Es preciso desenmascarar á esos vividores, es necesario evitar que hombres de esta clase se enseñoreen de los puestos públicos, guiados tan sólo por su ambición ó su ridículo orgullo.

Mientras esto no se consiga, nuestros intereses irán de mal en peor, y no saldremos de la triste situación en que nos encontramos.

Esos Judas nada pueden realizar en favor del país; esos modernos mercaderes son una constante rémora para nuestro progreso.

Entremetidos, aduladores, farsantes, pretendiendo saberlo todo, cuando todo lo ignoran, al ocupar un puesto, hacen que otras personas más dignas y más instruidas se abstengan de sentarse á su lado, consiguiendo así que no adelantemos nada en el camino de la prosperidad.

El cuadro que hemos trazado, está copiado del natural, ahora es al público á quien le toca conocer á esos Judas, para darles su merecido.

Si se empeña en seguir ensalzándolos, peor para él, nosotros, meros espectadores, nos contentaremos con silbar la comedia. Y rueda la bola, que algún día rodará á gusto de todos.

GODOFREDO ESCRIBANO.

ANTE EL CÓLERA.

HECHOS HEROICOS.

EL REY HUMBERTO EN NÁPOLES.

A las ocho y treinta de la mañana del día 8 llegó á Roma, en tren especial, de paso para Nápoles, S. M. el Rey Humberto, á quien victoreó con entusiasmo la multitud que llenaba los andenes de la estación. Media hora despues continuó su viaje, y á las tres y cincuenta y cinco de la tarde llegó á Nápoles, donde le esperaba el príncipe Amadeo. Una inmensa aclamación: «¡Viva el segundo padre de la patria! resonó en la estación de Nápoles. En toda la carrera hasta palacio, no cesaron los gritos de: ¡Viva Saboya, viva Humberto, viva Amadeo! Trescientos carruajes seguían al del rey.

Antes de salir de Venecia había recibido S. M. una invitación para que se dignase honrar con su presencia las carreras de caballos en Pordenone; pero contestó: «En Pordenone está el placer; en Nápoles, la muerte. Marcho á Nápoles.»

El prefecto de Nápoles había pedido al general Mezzacapo que cediese para hospital el gran cuartel dei Granilo, que estaba casi vacío. El general denegó la petición, y entonces el Ayuntamiento dispuso habilitar un hospital en Piedigrotta. Al tener noticia de esta determinación se alborotó la gente del barrio de Chiaja, que estaba libre de la epidemia y temía infectarse con el paso de las camillas para Piedigrotta. Sabedor el rey de lo que ocurría, mandó poner inmediatamente á disposición de la municipalidad el cuartel dei Granilo y que se desalojase el de caballería, situado en el barrio de la Magdalena, disponiendo que las familias de jefes y oficiales alojadas en los pabellones de los dos cuarteles, se trasladasen á las fondas de la ciudad á expensas del municipio. La urgente necesidad de esta medida puede juzgarse por el hecho de que, al visitar el rey, en la tarde del 9, el hospital de Conocchia, lo encontró materialmente atestado, hasta el punto de haber muchos enfermos tendidos en las escaleras.

A las dos de la tarde del día 9, el rey acompañado del príncipe Amadeo, del presidente del Consejo, del ministro de Negocios extranjeros, del prefecto y del alcalde, empezó la visita de los hospitales, deteniéndose largo rato en cada uno, hablando con los enfermos y tomando notas en su cartera. Uno de los soldados de la escolta real cayó, atacado del cólera, al pasar por una de las calles principales.

El rey se niega á usar desinfectantes de ningún género. Ha dado, como primer auxilio, 100.000 francos.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Segun los periódicos franceses las hermanas de la Caridad han hecho verdaderas heroicas en Tolon y Marsella. Se multiplican para asistir á los coléricos de todas clases, especialmente á los pobres, y apesar de haber fallecido diez y ocho hermanitas, las demás ni se aterroran, ni desmayan ante la terrible calamidad que aflige á dichas poblaciones.

Muchas hermanas, aseguran dichos periódicos, que se encuentran en Francia y aún en España, han solicitado con verdadero fervor trasladarse á los puntos infestados para tener el consuelo de asistir á los enfermos. Nada más sublime ni conmovedor que la conducta de esas mujeres.

Es innegable que uno de los mayores progresos lo debe la sociedad moderna á esas instituciones, que, con el nombre de religiosas, se han extendido por todos los pueblos. Sus acogidas se han encargado de educar á la juventud, de cuidar á los ancianos, de asistir á los heridos en los campos de batalla. Los peligros son estímulos para ellas; allí donde los hay vuelan resignadas, y hasta satisfechas á cumplir con los deberes que voluntariamente se han impuesto.

Ni la epidemia, ni la guerra, ni aun la ferocidad de los salvajes son bastante á arredrarlas en su levantado propósito. Prodigando sus auxilios, llevando sus consuelos al moribundo, convirtiendo á la religion cristiana á los idóla-

tras, en aras de la misión que se han impuesto, mueren sin retroceder en su empeño.

¡Sublime abnegación más peculiar que en el nuestro, en el sexo que conceptuamos débil!

El ejemplo de lo que ocurre en la vecina Francia habla más elocuentemente que cuanto pudiéramos aducir en apoyo de esta opinión.

Mientras las autoridades de todas gerarquías, por temor á la epidemia, abandonan cobardemente sus puestos, dándose el escándalo en una ciudad tan importante como Tolon de quedarse casi sin policía por haber huido sus individuos; las hermanas de la caridad, con el valor del héroe, con la resignación del mártir, invaden los hospitales de los coléricos y acuden espontáneamente á auxiliar en sus propias casas á los atacados. Mientras los hombres de las ciudades infestadas son sobrecogidos por el terror hasta el punto de haberse señalado muchos casos de locura, las religiosas de infinitas poblaciones solicitan con fervor ser trasladadas al foco de la epidemia á prestar servicios que han de comprometer inminentemente sus vidas.

¡Estrañó contraste que coloca á esas animadas mujeres á la altura de lo inverosímil!

Su existencia la consagran á la humanidad, y por humanidad lo mismo soportan los mas importantes trabajos, que se desprenden hasta de su último vital aliento.

Las hermanas de la caridad se dividen en varias congregaciones, sin que en realidad dejen de formar más que una sola institución encaminada á un fin exclusivo.

Las dedicadas al auxilio de los incurables, las que toman á su cargo el cuidado de los pobres decrepitos, las que se encargan de la educación de la niñez, las que prestan sus servicios en los hospitales, todas son impulsadas por la misma aspiración; el ejercicio de la caridad. Razón por la cual deben protegerse por igual á todas, pues que tienden al mismo fin; y si se inclina la balanza á alguna sea á la mas necesitada.

Y comprendemos que se llamen religiosas, porque solo alimentadas por esa fé inquebrantable que presta la doctrina del Crucificado es posible imponerse sacrificios tan considerables.

COSAS Y CASOS.

¡Bendito sea el cólera! Sí, señores, cada uno opina á su manera. Sino fuera por tan respetable viajero cómo íbamos á llenar las columnas de nuestros periódicos? ¿Pero hay en España cólera? El doctor Vicente, que debe ser de la distinguida familia de D. Leon del Rio, lo sabrá. Por mi parte, desde que veo á tanto melon darse importancia, casi, casi, creo es necesario nos haga el morbo una visita.

Dicen que mi amigo Canalejas anda muy preocupado por la cuestión del ferrocarril. ¿Quién piensa ya en eso, D. José? No haga caso, procure afiliarse ahora que está V. en estado de merecer al partido que mas pronto le haga ministro, y lo demás le debe tener sin cuidado. Es cierto que ha contraído una deuda solemne con el país; es verdad que hizo V. muchas promesas y ya ha llegado el tiempo de cumplirlas, pero aquí de mi cuento:

«D. Eleuterio se hospedaba en el hotel de Londres, de San Sebastian, y estaba pasando una noche toledana.

En el cuarto contiguo al suyo, se oían gemidos tan lastimeros que partían el corazón. Dolido de tanta desventura, D. Eleuterio se levantó y dijo á su vecino:

—Por lo visto está V. muriéndose. Si me necesita para algo, cuente V. conmigo.

—Muchas gracias. No estoy mal; es que mañana debo hacer efectivo un pagaré de 20.000 reales y no tengo un céntimo.

—Pues si no es mas que eso, acuéstese usted, duerma tranquilo, y que lloré el dueño del pagaré.»

Que lloré el país, D. José. Usted debe dormir tranquilo, confiando en que todavía no se ha muerto la madre que paría los hijos tontos.

Ya han terminado las elecciones. El país haciendo uso de su *libérrimo derecho* ha elegido sus representantes. A la mayor parte los conocemos ya, y sabemos todo lo que pueden dar de sí; pero hay otros que son nuevos y tienen grandes proyectos en la mollera, proyectos que nos harán felices. Yo conozco á uno de estos novatos que es el ojito derecho de cierta tertulia de perro chico, y el cual ofrece hacer grandes cosas. Solo que al pobre todo le sale mal. Apesar de su afición á ejercer cargos públicos,

no da pié con bola. Se parece á aquel cazador del cuento que voy á referir:

Un jóven alumno, hijo de un moderado histórico, se examinaba de matemáticas, ciencia que hace caer el pelo y crecer las uñas. Como no respondía bien á una pregunta sencilla, le puso un ejemplo práctico el profesor diciéndole:

—¿Su papá de usted, no es cazador?

—Sí, señor.

—Pues entonces, figurese usted que por la mañana tira sobre dos liebres.

—Bien, dos.

—Y que á poco tira sobre dos más.

—Bueno, dos más.

—Y que á la tarde tira sobre otras dos.

—Perfectamente; otras dos.

—¿Cuántas liebres habrá matado en toda la jornada?

—Ninguna; porque mi padre tiene muy mala puntería.

Poco más ó menos le sucede á mi diputadito. El es aficionado á toda clase de caza de... gangas, pero el infeliz tiene muy mala puntería.

Y yo me alegro de que se le haya reelegido á D. Miguel Fuertes. ¿Qué hubiera sido de su apreciable familia sin este apoyo? Menuda zaragata se hubiese armado. Se tenían que haber modificado todas las nóminas de la Diputación provincial lo cual hubiera sido un belén. ¡Dichoso presupuesto! El mantiene á todos los fuertes de corazón y de espíritu. Esto no le gusta al diputado por Ciria, pero no hay más remedio que aguantarse, por aquello de que son muchos los llamados y pocos los elegidos. Hace muy mal el Sr. Martínez, en pasar malos ratos por estas cosas. Ya ve cómo opinan los electores. El ilustrado, el probo, el consecuente Tobar ha sido derrotado por el bondadoso Fuertes y el simpático D. Leon; de modo que en este país no se quiere ilustración, probidad, ni consecuencia; lo que únicamente se estima es el amor á la familia y la *simpatía*, y pues así lo desean, que con su pan se lo coman.

También ha sido derrotado D. Cecilio Clemente. Ya se lo habíamos pronosticado hijo mio. Quien manda manda, y cartuchera en el cañon. Segun dice *La Opinión*, deja bien preparado el distrito para otras elecciones. No haga caso de esos zurdos D. Cecilio. Si están en el poder entonces los suyos, será V. elegido por la voluntad del gobierno; sino mandan, siga nuestro consejo, y estese quietecito en casa. Lo que debe hacer es suprimir algunos de esos nombres que V. me gasta, pues no van á aceptar, sino los corta, á votarles los electores. Mire V. con qué entusiasmo fué acogida aquí la candidatura de Oleina. ¿Y á que no sabe por qué? —Porque se trataba de un señor muy corto.... de apellido.

En el próximo bienio se sentará en los sillones de la Diputación el Sr. Verde. El mejor día se lo comen.

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

EL DE MARRAS.

Si veis en el paseo á Clementina, viuda de un Intendente, que en la Habana, sirvió tres años lejos de su esposa, muriendo sin querer lo jubilaran; y veis con ella á un caballero grueso, de aspecto militar, barba cerrada, con sortija en el dedo, de brillantes, quién es no preguntéis.... es el de marras.

Si un poco más alla veis á Dolores, que mientras su mamá vuelve la cara para llamar al perro, ella sonríe á un señor que la sigue desde casa; si despues observais que el paso aprieta y al llegar á su lado el brazo alarga para coger cierto papel doblado..... quién es no preguntéis: es el de marras.

Si veis algun mastuerzo que ha llegado á ser hombre de pro sin saber nada y no dá pié con bola cuando escribe y mata el castellano cuando habla; que falta á sus promesas y á conciencia por servir á un señor vende su alma; no preguntéis quién es ese avechucho lo conocemos todos..... el de marras.

Si os admira la rápida carrera de ese señor que fué mozo de aduanas, y hoy nada en la opulencia, y tiene coche no tirando de él nunca, por desgracia; no preguntéis á nadie de qué medios se ha valido, teniendo mujer guapa, Hay una mano oculta hacia él tendida la poderosa mano del de marras.

¡El de marras! Simbólica figura de omnimodo poder, que aquí en España, se mezcla en todo con desdoro horrible, y al par que á unos derriba, á otros ensalza; no hay motín, ni elección, ni casamiento, en que no meta el pié, digo, la pata. ¿Dónde vive? Se ignora. ¿Qué edad tiene? La que quiere, según las circunstancias. De él se ocupa la gente y de él murmura con envidia quizás, tal vez con rabia; mas nadie se le atreve, que es terrible, lo mismo que en su amor, en su venganza. ¡Dios te libre, lector, de ser su amigo, y de su enemistad tu vida guarda, que placer ó dolor, desgracia ó suerte, todo, todo lo debes al de marras.

Ahora que toda la prensa se dedica á publicar remedios contra el cólera, vamos á proponer nosotros también uno.

¡Hé aquí la notable receta que hemos encontrado en un libro escrito por el sábio médico alemán, Mr. Sperawank, de la escuela alopatía. Extracto de oro puro. 500 onzas. Sulfato de equipaje. 3 arrobas. Cloruro personal. 6 " Mézclase y empaquetese en un tren de gran velocidad, transportando al paciente á 500 leguas de todo punto infestado, con lo cual, y procurando que no fume tagarminas del estanco, la salvacion es segura."

Se acentuan los rumores de crisis ministerial.

¡Cielos! Todo se vuelven desventuras. ¡Cólera! ¡Crisis! ¡Conspiraciones! Estamos frescos.

¡Leemos: «Se calcula que ayer se consumieron en Madrid 100.000 melones y sandias, sin miedo ni reparos á los dictámenes del famoso doctor Vicente.» Muchos melones nos parecen. Sobre todo, durante un interregno parlamentario.

Los yankees, se extasian viendo en los circos de Rat Pit cómo un perro pelea con un gato y éste con unas ratas.

Veréis al yankee en los circos Rat Pit entusiasmado apostando gruesas sumas sobre quién será el vencedor el gato ó los perros, y cuando un gato deja exánime á un bull dogs, su admiracion y alegría no reconoce limites.

A propósito de estas luchas, un periodico de Nueva-York da detalles curiosos acerca de una de estas funciones.

Fueron héroes del combate un gato montés y tres bull-dogs.

He aquí el relato de la fiesta:

«El gato estaba sujeto por una cadena que le permitia entera libertad en sus movimientos, aunque le impedía huir

En el momento señalado se le echó un perro de presa, el cual, despues de contemplar por algunos momentos inmóvil á su adversario, se lanzó sobre él. Pero el felino, mas ágil, se hizo á un lado y de un salto fue á posarse sobre el lomo del can, el cual se cayó por el suelo para deshacerse del gato. Finalmente logró echarle los dientes á una pierna; pero el gato se mantuvo aferrado en su puesto con la tenacidad de su raza.

El dogo se arrojó y con una pierna horriblemente destrozada logró desasirse de su enemigo y fingió emprender la fuga. Mas súbito volvióse y asió de una dentellada al gato por un hombro.

Otra vez hizo sentir su superioridad el felino, y aferrándose con dientes y garras á la parte posterior del cuello del perro, acabó con él en dos minutos. La lucha duró once.

Otros dos perros probaron despues sus fuerzas con el gato; pero éste mató al uno en siete y al otro en trece minutos.

Mas de 4.000 personas presenciaron las luchas y apostaron más de 3.000 pesos. Se prepara otra riña entre el gato y el perro de un Labrador, y se han apostado 500 pesos sobre el resultado.»

Segun dice un periódico de la India, el rey de Siam, que es feliz esposo de seiscientas y algunas mas mujeres, cuenta en la actualidad 263 hijos, 137 hembras y 126 varones, sin contar aquellos cuyo nacimiento está próximo. ¡Este rey no tiene mas que 30 años!

Hé aquí un monarca celoso por la poblacion de su reino, y que puede llamarse sin metáfora padre de sus vasallos.

Uno de sus amigos de Londres dice en carta fecha 4 del corriente lo que sigue al Porvenir de Sevilla.

Para satisfacion de los que poseen en España cuadros de los grandes maestros sepase que se han vendido con la autorizacion correspondiente, cuatro cuadros propiedad del actual Duque de Marlborough, en estos precios: «La Madonna Ansdei,» por setenta mil libras esterlinas (siete millones de reales.)

«Retrato ecuestre de Carlos I de Inglaterra pintado por Van Dyck por diez y siete mil quinientas libras esterlinas.

Dos cuadros de Rubens, uno de los cuales es el retrato del pintor paseando en un jardin con su mujer Elena Forman y su hijo; comprados por un particular en la suma de cincuenta y dos mil libras esterlinas. Resúmen: cuatro cuadros vendidos al contado, en setecientos millones de reales!

Esto dá una idea del valor que alcanzan en Inglaterra los cuadros de verdadero mérito; los de medianías no hay quien desee adquirirlos.»

El cólera morbo asiático lo tenemos en España; mas, lector, si es que tú quieres estar libre de esa plaga, procura todos los dias comer mucha carne asada, beber buen vino de Rueda dormir en Mullida cama, tomar té, fumar vegueros, trabajar una hora escasa, ir en pos de distracciones y no enfadarte por nada. Pero, si por el contrario, de bacalao te atracas, y en vez de beber buen vino solamente bebes agua, y cual si fueses un negro mas de diez horas trabajas, y para descanso duermes en un mal jergón de paja, verás que pronto entra el cólera, por las puertas de tu casa.

Burlas sangrientas lleva por título el folleto que se ha servido remitirnos, un comerciante de Bilbao, el Sr. Forcada.

Es una enérgica protesta contra la Compañía del Norte, á quien llama el coloso de España.

A este folleto podía ponerle, muchas notas la provincia de Soria, que se encuentra en la bonancible situacion en que la vemos, tan solo por las intrigas de... ¡Burlas sangrientas! En verdad que el título nos agrada.

Con sangre debian lavarse ciertas burlas. ¡Oh! y el Sr. Forcada, no tiene como nosotros representantes en las Cortes y en el Senado, que con un valor y una entereza sin igual, hagan oír su voz, para defender los intereses de esta provincia, arrancando la máscara á los colosos que se burlan de ella. ¿No conoce el Sr. Forcada, á esos valientes, heroicos, enérgicos, desinteresados representantes, que luchan con tanta constancia porque el coloso no se salga con la suya en la cuestion de ferro-carriles? Pues se llaman D. José Canalejas y Mendez, chico muy competente en asuntos militares; D. Benito Aceña, que no habla, pero en cambio se desvive por favorecer á sus amigos, D. Ricardo Morenas, que ni pincha ni corta, D. Gustavo Ruiz, tan jóven, tan joven y tan desgraciado que da lástima; D. Victor Arnao, hijo de esta provincia, por mas que lo disimula mucho; y el Sr. Marqués de Someruelos, inclito varon y respetable personaje sin comas ni puntos. ¿Qué nos importan á nosotros las intrigas del coloso del Norte, para que aquí no tengamos ferro-carril, contando con estos representantes? ¡Pobre Sr. Forcada, y que lástima le tenemos! Mientras en España sean los Ministros y ex-ministros consejeros de ferro-carriles, no llegará para ese ni los demás colosos, el Waterló que los derrote, ni el huracan que los derribe.

¡D. Benito, esto va mal, muy mal! ¿De qué se cuidan VV.? Cada vez está mas sucia la poblacion; las fuentes arrojan barro, en vez de agua; los escándalos enmedio de la calle se hallan á la órden del día. ¿Saben ustedes que se están luciendo?

Aquí cualquiera creé servir para concejal, y luego...

Ay, ay, ay, que pastel nos vamos á comer.

¿Con que no le importa nada á nuestro colega El Avisador ni á nadie, granizo más ó menos? Baje V. la puntería y tápese la cabeza, pues puede ocasionar á veces el granizo un buen chichón. ¡Qué arrogante mozo estáis Sr. Avisador! En cambio á nosotros nos tienen sin cuidado esos puntos suspensivos que pone, los cuales se los devolvemos con sus respectivas comillas, al autor del suelto.

¿Desde cuándo tiene derecho el colega, á que nosotros le revelemos el nombre de los redactores de LA PROPAGANDA? ¡Ni que fuera Comisario de policía! Poco á poco compadre, que aun no ha llegado á tanto; contentéese con ser el periódico de cámara de ciertos conservadores, lo cual ya es algo. Y quedamos al quite.

Sabíamos que D. Leon del Rio, era hijo de una distinguida familia y simpático, pero nunca creímos pudiese faltar al octavo mandamiento. Habiendo examinado las listas de suscripcion de nuestro periódico, hemos encontrado el nombre de un Sr. D. Leon del Rio, que dejó de ser suscriptor hace un año. Suponemos que será el simpático jóven. Ya vé que no hace poco tiempo, que no nos honra con sus favores el independiente, importante y esclarecido jóven.

Comprendemos que ocupado en leer los profundos y eruditísimos artículos del Avisador Numantino, no tenga el simpático Sr. del Rio, tiempo para contestar á las gacetas de LA PROPAGANDA, pero esto no quita para que diga la verdad, y no confunda las épocas.

Por lo demás, crea el Sr. del Rio, que siempre hemos apreciado su personalidad y su suscripcion, en lo que valen.

Nuestro activo corresponsal D. Mariano Martinez Modrano, nos ha remitido un estenso comunicado con motivo del horroroso incendio que hubo el día 4 en el pueblo de Nólalo.

El exceso de original nos impide publicarlo, lo cual sentimos infinito, pues en dicho día tanto las autoridades como los particulares ejecutaron actos heroicos por atajar al voraz elemento, que ha dejado sumidos en la miseria, á dos honrados vecinos de dicho pueblo.

¡Que bien llueve Sr. Alcalde! Y sin embargo el vecindario se queja de que no hay aguas potables. ¿No está encargado D. Nicomedes Encabo de hacer el plano y el presupuesto para la traida de aguas? ¿Cuándo cumple con su compromiso? La cosa urge, pues si esto sigue así, vamos á tener que hacer aljibes. Y diga usted ¿Qué se ha hecho de aquel planito, que costó 7.000 reales? Bien podía V. darme para que se entrevistieran en jugar con el mis chiquitines, pues veo que no sirve para otra cosa. Aquí si que se puede decir. ¿Quien lo mandó?—Tello.—Pues así ha ido ello.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Soria, por la que se condena á sufrir la última pena, al desgraciado Eugenio Martinez.

Tan sólo en la gracia de indulto podemos tener confianza, y en su día esperamos se le conceda, pues puesta la mano en nuestros pechos, no habrá quien pueda decir si ese infeliz es criminal ó imprudente.

Mucho tiene adelantado con la brillante defensa del Sr. Besson.

¿Se nos quiere decir, por quien corresponda, cuando se resuelve en las oficinas del gobierno el recurso de alzada que ha interpuesto D. Santos Badillo, médico de Las Fraguas, contra una alcaldada por la que se le ha negado poner un guarda que cuide de sus viñas?

¿Hay interés en que no se decida tan justa petición? O es que duerme en las oficinas el sueño de los justos.

Sr. Gobernador. Ahora que no hay necesidad de pensar ya en elecciones, sería muy bueno resolver estos asuntos, pues los interesados sufren grandes perjuicios.

¿Se hará así?

NÚMERO I.

Señores del Cabildo:

¿Cuándo empiezan las obras del Cementerio?

Se ha publicado en esta villa el número prospecto de El Arevaco, periódico tradicionalista.

Se presenta armado de punta en blanco, dispuesto á librar batalla, con todas las opiniones políticas, que no se ajustan á su credo.

«Liberales, á defenderse.»

Por nuestra parte aguardamos á pié firme.

Saludamos al colega, y le deseamos muchas suscripciones y larga vida.

El Sr. Rivas ha presentado la dimision del cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Ha hecho V. bien, D. Nicolás, pues me presumo que se van á poner los tiempos muy malos.

Es curioso el resultado de los trabajos judiciales en que han entendido los tribunales de la Península e islas adyacentes, durante el año pasado.

En el Supremo han terminado 768 negocios civiles, 2.313 criminales de la Península, y 221 de Ultramar.

Las Audiencias territoriales han terminado 4.094 negocios civiles, 26.251 causas criminales y 36.670 expedientes gubernativos.

En las Audiencias de lo criminal se han sobreesido 26.703 causas, ejecutoriadas sin juicio oral 5.126, y en el 8.344.

La Audiencia de Málaga es la que mayor número de asuntos ha despachado: 1.816, y la de Seo de Urgel la que menos: 145.

Los juzgados de primera instancia han entendido en 57.358 negocios civiles determinados, 24.669 criminales y 207.331 indeterminados, y los juzgados municipales despacharon en totalidad 26.350 asuntos.

I.

Muchacha alegre y honita

Que de todos se enamora, Y que cada cuarto de hora Tiene pendiente una cita: ¡Diga usted, doña Librada, Mañana que esté casada, No buscará Ciríneo?

¡Ya lo creo!

II.

Gobierno como el actual, Del cual ha dicho un doctor, No se hallará otro peor Ni que gobierne tan mal; Siendo tan irresistible, ¿No sería preferible Se lo llevase Asmodeo?

¡Ya lo creo!

III.

Politico cual vi yo Que dice no hay quien le venga; Y á desdoro y desvergüenza A eso nadie le venció ¿No juzga usted que este tal Solo tiene un ideal Que es conseguir un empleo?

¡Ya lo creo!

IV.

El bendito don Ramon, Que dice es hombre de bien, Y que, mal tiro le dén, Defiende la adulacion ¿No es verdad que á este hotentote Debieran darle garrote por malo, estúpido y feo?

¡Ya lo creo!

V.

La Señorita Floriana Que hace tiempo cortejé, Y hoy dice «no me casé por que no me dió la gana.» Y que apesar de sus trazas Jura me dió calabazas No la diremos... ¡te veol!

¡Ya lo creo!

VI.

Autor tan malo y ramplon Como el que estos versos firma, (Y esta opinion la confirma La general opinion.)

¿No fuera mas natural Puesto que escribe tan mal Se dedicase al toreo?

¡Ya lo creo!

Kataká.

Hemos recibido un ejemplar de La Estacion, periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, mas de 2000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo sumamente baratas, á 13 francos por año la primera y á 21 francos la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, —19 rue Montyon, —en casa de I. Manjón Gonzalez.

Es escandaloso lo que aquí sucede. Hace mas de ocho dias que no hay tabaco en los estancos, y mas de un mes que no hay en la provincia sellos de impresos.

¡Oh, y la actividad de los empleados es pasmosal! Apesar de saber los encargados de este ramo, que aquí no hay dichos sellos, no se les ha ocurrido remitir á esta subalterna un timbre, teniendo en cuenta que en esta localidad, se publican cuatro periódicos.

¿Para estar así servidos, pagamos contribucion? ¿Quién nos abona los perjuicios y gravámenes que se nos están causando, tan solo porque algunos empleados no quieren ó no saben cumplir con su deber? ¡Oh, que buen país! ¡Dichoso el que cobra! ¡Desgraciado el que paga!

La noche del 15 se cometió un homicidio en el pueblo de Casarejos. Dos mozos llamados Pedro Nicolas y Bernardino Benito, tuvieron una cuestion, y despues de haber hecho las paces, el Bernardino, que sin duda guardaba todavía algun resentimiento, le dió al Pedro Nicolas una terrible puñalada en el vientre, de la que murió á las pocas horas.

El criminal está preso.

El resultado de las elecciones en este distrito, ha sido el siguiente:

- D. Eladio Peñalba (demócrata-progresista) 3.848
- D. Felipe del Amo (conservador) 3.598
- D. Eustaquio Marqués, (conservador). 3.555
- D. Eduardo Peña (conservador) 3.430

Debemos advertir que la calificacion de conservadores, respecto á los señores del Amo y Marqués, está tomada de El Arevaco, el cual debe conocer perfectamente la actual opinion de sus antiguos correligionarios.

Lo que nos ha extrañado es, que haya resultado el menor número de votos el Sr. Peña. Y no decimos esto, porque D. Eduardo sea muy conocido en este país, sino porque el que maneja el cotarro es de su familia.

Amigo Luis, ten cuidado, pues tambien se eclipsan las estrellas; y eso que tu tienes un buen satélite. En fin, al tiempo.

En Soria han resultado con mayoría de votos, don Miguel Fuertes, D. Francisco de Benito, D. Leon del Rio (el simpático) y D. Aniceto Verde. Habiendo sido derrotado el Sr. Tobar que tantas simpatías tiene en dicho distrito. Le felicitamos á V. amigo D. Guillermo, por aquello de que vale mas honra sin barcos, que barcos sin honra; tambien ha sido derrotado el Sr. Lecano, distinguido abogado de la capital. ¡Ante Verde, Fuertes, del Rio y Benito, ¿qué valen un Tobar, ni un Lecano? Aprovéchese V. D. Gregoria, pues me parece que será muy tarde cuando se vea en otra.

En Medinaceli han sido proclamados los señores Alcalde, Mingo, Ramirez y Velasco. El resultado total es el siguiente: Conservadores, 9; Demócratas progresistas, 2; Izquierdistas de los que alumbran á esta situacion, 1.

¡Mecachis, cuanto conservador hay en este país! ¿Quien lo creyera!

Ha tomado posesion de este juzgado D. Federico Uzuriaga. Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar á su señor padre, nuestro querido amigo D. Miguel Uzuriaga, que ha venido á esta villa en compania de su hijo.

Se encuentra fuera de peligro, en la grave enfermedad que ha padecido, D. Dolores Zorrilla de Madroño, hermana de nuestro ilustre paisado el eminente patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nos alegramos infinito, de que tan digna señora haya podido vencer á la grave dolencia que la aquejaba.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LOS IMPUESTOS.

Habiéndonos ocupado en nuestro número anterior de los onerosos impuestos que afectan a la propiedad y al comercio y aun al individuo, por razón de la mayor ó menor comodidad aparente que en su existencia tenga, demostrado el crecimiento que en el importe de ellos se viene constantemente estableciendo, que convierte al propietario en administrador de la primera, pues apenas si le deja una exigua renta que compensa el trabajo del cobro y de las reparaciones; mientras el Estado se lleva la mayor parte sin mermas ni cuidados; en que haciendo imposible el segundo por las crecidas tarifas y cuotas que a la industria afectan, hacen infructuosa la ya existente, y morir la apenas nacida, y en el tercer caso, oneroso también, porque basado en un principio de apariencia en el que ningún fundamento existe, pues se hace contribuir al individuo precisamente por esa apariencia que en él, muchas veces es una necesidad del mayor número de personas de que su familia consta, sin que en cambio se le compense con utilidad alguna la cantidad que se le exige; y si con razón á nuestro juicio, lamentábamos ese crecimiento en la cantidad y número de los impuestos directos, sensible también lo es, el de los que calificados como indirectos, merman la utilidad particular y hacen estériles sus esfuerzos de bienestar, que son los del país á que se pertenece.

Difficil es hoy, ya encontrar acto alguno de la vida, en relacion con los bienes y derechos, que no tribute al Erario, de una manera más ó menos crecida; de los estrechos límites en que antes se ejercía la acción fiscal en las transmisiones de dominio, ya por contrato entre vivos, ya por causa de muerte, hoy en poco tiempo se eleva al 3 por 100 de su importe en el primer caso, cuando hace poco, solo el medio se cobraba, y se han ampliado las escalas, imponiendo un adeudo, elevado siempre, á las herencias y legados de todas clases; hoy el hijo, por el interés que necesariamente le inspira el porvenir y utilidad de su casa, que ayuda á sus padres contribuyendo de consuno á su manutención y al ahorro, tiene que satisfacer al Erario, al faltar aquellos, una parte de esos bienes que él ayudó á reunir, y que por derecho propio le corresponden; las afecciones particulares á que el legislador no desciende y que pueden encontrarse en igual relacion ó parecida importancia que aquellas, gradúalas el mismo en dilatada escala, haciéndoles devengar una cantidad no pequeña de los bienes que deben recibir; de este modo, y prescindiendo de ese canon anual que lleva tras sí directamente la cuarta parte de las utilidades, puede graduarse que por impuesto de trasmisión de Derechos reales, el Estado hace suyos, en un período que no varía de siete á diez años, todos los bienes de la nación; así, la propiedad desmerece, el estímulo particular no puede existir, las construcciones no dan resultado alguno favorable, y las poblaciones sufren en su engrandecimiento y belleza, los excesos de esta tributación; la depreciación, el abandono y las obligadas edificaciones por miedo de perder las ruinas de lo existente, es la faz que presentan los pueblos recargados de tributos; la necesidad de vivir del suelo, la precisión de alimentarse de sus frutos y de buscar en el trabajo agrícola el preciso sustento, sin desahogo, sin explotación, sin maquinarias, sin adelanto alguno, es el carácter que presenta la agricultura de un pueblo sujeto á iguales restricciones. La legislación del timbre y aun la hipotecaria, están viniendo á aumentar los males del propietario y comerciante; nadie ignora el crecido precio que en constante desarrollo, ha venido teniendo el papel sellado de algun tiempo á esta parte, la rebaja de las tarifas en la cuantía que hace hoy preciso el uso de un sello superior, cuando antes para igual contrato sólo bastaba el de calidad inferior, y hasta los honorarios de los Registradores, que á pesar de haberse tratado poner en relacion con la importancia de la finca inscrita, continúan cobrándose por la mayor ó menor extensión cobrándose por la mayor ó menor extensión de dichos funcionarios hacen la transcripción del título que unido á los crecidos honorarios de las certificaciones, de libertad y demás inherentes, es todo motivo de amonación en los valores de las fincas que tienen que salir á la contratación.

Los sellos móviles importados en nuestro país de otro más activo, más comercial, hasta más oculto, es aquí, que carecemos de esas ventajas, un gravamen más oneroso, de más difícil aplicación, y más expuesto por ignorancia á los inconvenientes de la defraudación.

Las comunicaciones postales que han sufrido varias vicisitudes en la creencia de que ende, careciendo el porte ha de aumentar la renta, cuando precisamente de su baratura pende su mayor uso, puede aún obtener mejor resultado poniéndole al alcance de las fortunas más modestas, en beneficio del Estado y del contribuyente.

Los consumos, trátase de pueblos donde se administra y cobra directamente, en que son un gravamen más á la vida rural sobre los que soportan, ó ya de los en que se abona por un medio indirecto, son en todos una rémora al comercio, un pretexto para el agiotaje y un aumento de dificultades á las que el pobre sufre para su necesaria manutención; por ello, pues, en un país como el nuestro, que sólo debe su vida á la fertilidad del suelo, en que tan limitadas están las demás fuentes de riqueza, en que el comercio es escaso, la industria atrasada, la propiedad muy subdividida, los pequeños propietarios sin vida propia y el agricultor sin grande instrucción ni medios de importación, de adelantos, escuelas para aplicarlos á la explotación para los artículos que produ-

ce; los impuestos, ya directos como indirectos, deben estar en relacion con estos tan limitados elementos, y en vez de servir de rémora ó impedimento los llamados á procurar estos bienes al país, deben al contrario contribuir con una buena administración á la prosperidad pública, que algun día, pudiera conseguir llegar á la altura de las naciones más aventajadas.

Algo de esto esperábamos, si no mucho por la desconfianza que nos embarga, de los propósitos del actual Sr. Ministro de Hacienda, cuando desde la oposición censuraba para su actual descrédito, la marcha de sus antecesores; pero el país no ha visto confirmados por desgracia suya, tan bellos ideales, y una vez más se ha convencido, de lo que dijimos al comienzo de nuestro artículo anterior: que de lo que desde aquella se censura y combate en nombre de la felicidad de la patria, se aplaude y aun se lleva á la exageración cuando á mandar se llega, por más que el pobre contribuyente, sea el que siempre sufra y pague.

L. S.

Suscitadas dudas sobre la interpretación que debe darse el art. 110 de la ley vigente de reemplazos y si la responsabilidad civil que extiende á los padres de los mozos ausentes es aplicable al caso que éstos sean ilegítimos, el ministerio de la Gobernación, de conformidad con el Consejo de Estado, decidió la consulta por Real órden de 17 de Agosto último, inserta en la Gaceta del día 16 del actual.

Como la cuestión es de interés y viene á sentar jurisprudencia, copiamos la parte dispositiva de dicha órden, que dice así: «La responsabilidad que establece el art. 150 de la ley de reemplazos vigente no alcanza á las madres con respecto á sus hijos no legítimos, y dicha responsabilidad deberá hacerse efectiva en bienes propios de éstos ó de los padres que los hayan reconocido en debida forma.

Por circular de fecha 2 del corriente se ha autorizado á las Delegaciones de Hacienda para la admisión de cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativa de igual renta de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliadas en provincias.

SECCION LITERARIA.

EL CUADRO DEL FRAILE.

Pocos hombres han alcanzado mas aplausos, gloria y caudal, que el pintor flamenco Pedro Pablo Rubens, artista célebre ya á la edad en que otros no son todavía mas que unos verdaderos niños. Solicitado con ansia por los mas grandes príncipes, que cubrían de oro sus obras maestras y se disputaban el honor de fijarle en su corte, vió luego tributar á la nobleza de su carácter, á sus altos conocimientos, los mas lisonjeros testimonios. El duque de Buckingham habiendo hecho saber á Rubens, todo el dolor que le causaba la desavenencia ocurrida entre las cortes de Inglaterra y España, le encargó que comunicase los designios de su negociación y ganó tanto terreno en la privanza de la infanta, que ésta le envió cerca del rey de España Felipe IV, con comisión de proponer medios de paz y de recibir las instrucciones del monarca. Felipe IV, admirador del mérito de Rubens, le hizo caballero, y secretario de su consejo privado. Volvió Rubens á Bruselas á dar cuenta á la infanta doña Isabel de los resultados de su misión; luego pasó á Inglaterra con las instrucciones del rey católico, y ajustó la paz á gusto de las dos potencias. El rey Carlos I. colmó de honores á Pedro Pablo Rubens, le confirió las órdenes, y deservainó en pleno parlamento la espada que llevaba ceñida, para dársela al ilustre negociador. Volvió, en fin, á España, donde le dió el rey la llave de gentil-hombre de cámara, y le nombró secretario del consejo de Estado en los Países Bajos. Un año antes se había casado con Elena Formeni, doncella de rara hermosura, de alta cuna y que á los doce meses de matrimonio le había dado un hijo.

Justamente engraido con tanta felicidad y con una posición que solo debía á su propio mérito, Rubens se había rodeado de fausto, y nunca iba sin una brillante comitiva numerosa y digna de un príncipe. Sus discípulos, que se habían acostumbrado á tributarle una especie de culto, le acompañaban siempre y le formaban un noble séquito. De esta suerte iba Rubens durante sus viajes, de claustro en claustro y de iglesia en iglesia, visitando las obras maestras que contenían aquellos edificios, porque en la época de que hablamos, las artes, inspiradas por la religión recibían del clero poderosos estímulos. Mas de un artista, que hubiera muerto pobre y desconocido, debió su gloria y su bienestar á la generosa ayuda que le ofreció el clero del siglo XVII, y como decía el mismo Rubens, la protección de un fraile valía para un pintor tanto como la de un rey.

Un día, Rubens, recorriendo las cercanías de Madrid, entró en un convento de regla muy austera, y reparó no sin sorpresa, en el pobre y humilde coro del monasterio, un cuadro que revelaba el talento mas sublime. Aquella pintura representaba la muerte de un fraile. Rubens llamó á sus discípulos; les enseñó el cuadro y todos participaron de su admiración.

—¿Y quién puede ser el autor de esa obra? preguntó Vandeyck, el discípulo favorito de Rubens.

—Había un nombre escrito al pié del cuadro, pero le han borrado, respondió Van Tulden.

Envió Rubens un recado al prior para suplicarle que bajase á hablarle, y habiéndolo este hecho así, preguntó el gran pintor al anciano

fraile el nombre del artista á quien debía su admiración.

Cruzó el prior los brazos, sonrió tristemente y respondió:

—El pintor no pertenece ya á este mundo.

—¿Ha muerto! exclamó Rubens, ¡ha muerto! Y nadie le ha conocido hasta hora, nadie ha repetido con admiración su nombre, que debería ser inmortal, su nombre, ante el cual se eclipsaría acaso el mio, y sin embargo, añadió el artista con noble orgullo, sin embargo, padre mio, yo soy Pedro Pablo Rubens!

Al oír este nombre, animóse con una expresión singular el pálido rostro del prior. Sus ojos centellearon, y fijó en Rubens una mirada en que se rebelaba algo mas que una vana curiosidad pero aquella exaltación no duró mas que un momento. Bajó el fraile los ojos, cruzó sobre el pecho sus brazos que había levantado al cielo en un momento de entusiasmo, y repitió: El artista no pertenece ya á este mundo.

—Su nombre padre mio, decídmelo su nombre para que yo pueda anunciarlo al universo y darle la gloria que merece! Y Rubens, Van-Dyck, Diesembeck, Jacobo Jordanos, Justo Van-Nuel Van-Tulde, sus discípulos, casi iba á decir sus rivales, rodeaban al prior y le suplican con empeño que les nombrase el autor de aquel cuadro.

El fraile temblaba; un sudor frío caía de su frente sobre sus megillas enjutas, y sus labios se contraían convulsamente, como prontos á revelar un misterio, cuyo secreto poseía.

—¿Su nombre! ¡su nombre! repitió Rubens. Hizo el fraile con la mano un solemne ademán.

—Escuchadme, dijo, me habeis comprendido mal. Os he dicho que el autor de ese cuadro no pertenece ya á este mundo pero no he querido decir por eso que haya muerto.

—¡Vive, vive! ¡Oh! ¡Hacéndonos conocer! ¡Decídnos quién es!

—Ya ha renunciado á las cosas de la tierra; está en un claustro, es fraile.

—¡Fraile, padre mio! ¡fraile! ¡Oh! Decídmelo en qué convento, porque es preciso que salga de él. Cuando Dios imprime en la frente del hombre el sello del genio, ese hombre no tiene derecho para sepultarse en la soledad. Dios le ha dado una misión sublime, y es preciso que la cumpla. Nombradme el claustro donde se oculta, y yo iré á sacarle de él y á mostrarle la gloria que le espera. Si me repele, haré que nuestro Santo Padre el papa le mande volver al mundo y tomar de nuevo los pinceles. El papa me estima, padre mio, el papa escuchará mi voz.

—No os diré, ni su nombre, ni el claustro donde se ha refugiado, replicó el fraile con tono resuelto.

—El papa os mandará que lo hagais, exclamó Rubens exasperado.

Escuchadme, dijo el fraile; escuchadme en nombre del cielo. ¿Pensais que ese hombre antes de abandonar el mundo, antes de renunciar á las riquezas y á la gloria, no ha luchado realmente contra semejante resolución? ¿Creeis que no ha necesitado amargos desengaños, crueldades dolores para conocer en fin, golpeándose el pecho, que todo en este mundo no es más que vanidad? Dejadle, dejadle, pues, morir en el asilo que ha hallado contra el mundo y sus desesperaciones. Por lo demás, de nada servirán vuestros esfuerzos; saldrá victorioso de esa tentación, añadió haciendo la señal de la cruz, porque Dios no le retirará su ayuda. Dios que en su misericordia se ha dignado llamarle así no le arrojará de su presencia.

Pero, padre mio, considerad que renuncia á la inmortalidad.

—La inmortalidad no es nada en presencia de la eternidad.

Y el fraile se bajó la capucha sobre la frente y mudó de conversacion, de modo que no pudo Rubens insistir más. Sahó del claustro el célebre flamenco con su brillante séquito de discípulos, y todos volvieron á Madrid pensativos y silenciosos.

El prior, de vuelta en su celda, se hincó de rodillas sobre la estera que le servía de cama, y dirigió á Dios una ferviente oración; luego cogió un manojo de pinceles, una caja de colores y un caballete que estaban en un rincón de la celda, y los tiró al río que pasaba por debajo de sus ventanas; largo rato contempló con melancolía el agua que se llevaba aquellos objetos!.....

Luego que hubieron desaparecido, volvió á hacer oración arrodillado sobre su estera y delante de su crucifijo de madera.

A. U.

SECCION RECREATIVA.

UNA MARDISION GITANA.

«Oye tú, churumbeliya, la grüena mosa é Mairena, lo que ar mundo le da achares con tu grasía sandunguera; ascúchame unos momentos, si no tienes mucha priessa, y te diré unas palabras que llevan sal y pimienta.

Poi que vives engañando al que la pava te pela y te lan pelao más veces que hay pelos en mi cabeza, permítta Dios que te saquen esas entrañas é perra con que te gosas mirando cómo tus amantes penan; que te den mir sofocones la noche que seas más grüena;

que el agua te sepa amarga y el pan amargo te sepa; que lo mejor que tu comas en rejargar te se huerba; que te den sien calenturas hasta que te pongas seca, que te ajogne el garrotillo, y que te caigan viruelas, pa que te pongan la cara iguar que una espumaera: y dempués que te aygas visto en el espejo más fea que un mar parto en despoblao, te enanores de cuarquiera, pa que te mueras rabiando, que es como mueren las perras.»

Así, á las diez de la noche en una oscura calleja de la morisca Granada le decía á una real hembra un gitano más oscuro que una noche de tormenta Y despues que de sus labios salieron tan dulces quejas, se envolvió en su capotillo, echó el sombrero á la ceja, metió la mano en la faja, y, tentando las tijeras, como una sombra perdióse en la indicada calleja.

JUAN MORLESIX.

CHARADAS.

La primera y la segunda Es un punto cardinal, Tercia pronombre en dativo, Y repetida, animal; Cuarta letra consonante E interjeccion sin igual, Y el todo en literatura Es un estudio especial.

Detras de la cuarta prima, segun la segunda seis, crecia quinta segunda muy lozana en dos con tres, y la oyó un tiempo mi todo á caballo en su corcel.

La solución en el próximo.

ÚLTIMA HORA.

EL CÓLERA.

«Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer nueve invadidos del cólera y 7 defunciones. En Novelda una defuncion y ninguna invasion. En Monforte 3 invasiones y 3 defunciones de los anteriormente invadidos. En Hondon de las Nieves el día 12 una invasion en persona procedente de Novelda. En Alicante y el resto de la provincia no hay novedad.

«Provincia de Lérida.—En Torres de Segre hubo ayer 3 invasiones, 2 graves.

«Provincia de Tarragona.—En Borjas del Campo han ocurrido en estos dias varias invasiones y 6 defunciones; en Benifallet en los tres últimos dias 8 defunciones y ayer habia 30 invadidos. En Mora de Ebro hubo 2 invasiones.

Tarragona.—Segun telegrama del Alcalde de Tortosa, en Benifallet ocurrieron tres defunciones el día 12, cuatro el 13 y una el 14. En Cherta, una. En Mirabet, una.

En Tortosa, la salud pública buena.

La presentación de casos sospechosos en Las Borjas, data de algunos dias, solo que el Alcalde de aquel pueblo lo ha ocultado al Gobernador, pues todos los dias daba con el «sin novedad» el parte sanitario.

El Gobernador de la provincia, apenas supo de un modo extraoficial lo que en Las Borjas ocurría, envió como delegado al director de Sanidad del puerto de Tarragona.

La primera noticia que la autoridad civil de Tarragona tuvo de la aparición de la enfermedad sospechosa en Benifallet y Cherta, fué un telegrama de Tortosa, en el que el Alcalde le participaba haber establecido una especie de cordon sanitario para las procedencias de aquellos dos pueblos, toda vez que estaban invadidos.

El caso ocurrido en Cherta, fué en un individuo procedente de Benifallet. El ataque revistió caracteres tan graves, que el enfermo falleció á las cuatro horas de presentarse los primeros sintomas.

La primera medida del Gobernador de Tarragona, fué ordenar que la guardia civil de Reus, procediera al aislamiento de Las Borjas, Cornudella y Maspujols.

«Noticias del extranjero: Francia.—En Marsella desde las cinco de ayer tarde hasta igual hora de hoy se han registrado 3 defunciones del cólera.

«Italia.—En Nápoles se nota alguna mejoría, de la media noche del 14 á la del 15 ha habido 470 casos seguidos de 167 defunciones, con más 115 de casos anteriores; en cura 326 en 23 municipios, cercanías 44 casos, 13 defunciones y otras 13 de casos precedentes. Provincia de Génova: en Spezia 23 casos y 10 defunciones. Provincia de Masa 4 defunciones. A causa del mal estado de las líneas telegráficas no se han recibido más noticias.»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES
Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA
TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antecias, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y juguetes.

Variados surtidos en escopetas y revólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerias de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO
á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Ibeja Gonzalo, Alpera, Píera, Sahadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiloca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.

RIDRUEJO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO
DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseído en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Droto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tejidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos productivos.

Las ventas se hacen á precio fijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200 reales.

C.—Plaza Mayor,—3
BURGO DE OSMA.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precios de suscripción: 5,25 francos por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en París, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjón Gonzalez.

GARANTIA POSITIVA

A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

si servido

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS á DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Lloyet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.
FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

Obras que se hallan de venta en la libreria de LA PROPAGANDA.

El Pendolista universal ó sean bellezas de la caligrafía.—Obra única en su clase en España, dada á luz en vista de las más grandes publicaciones caligráficas extranjeras, por Carlos Santigosa y Gaspar.—Precio de la obra, 90 reales.

El Pendolista universal se divide en dos partes y se halla lujosamente encuadernado en un solo tomo.

La primera parte contiene: los cursos completos de caligrafía española, inglesa, italiana, francés y gótico.

La segunda parte contiene porcion de abecedarios de adorno, alfabetos y numeraciones antiguas, alemán, romano, griego, árabe, hebreo, sirio, ruso, etcétera, abecedarios y adornos para bordar, arte de rasguear y cifras de enlace.

La hermosura del alma.—Novela de costumbres, por Enrique Perez Escrich. Se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ó sean ocho entregas, al precio de un cuartillo de real en toda España. Se reparte con toda exactitud un cuaderno todas las semanas, con buen papel y esmerada impresión, recibiendo gratis los señores suscritores, un cuaderno si y otro no, una preciosa lámina ejecutada por los mejores artistas de la corte, representando los personajes y escenas más interesantes de la novela. Toda la obra consta de dos tomos, y su precio 56 reales, encuadernada en rústica.

Los celos de una reina.—Novela histórica original, por Torcuato Tarrago. Esta preciosa é interesante obra se publica por cuadernos semanales de 32 grandes páginas al precio de un real en toda España. La ilustracion es debida á los reputados artistas señores Perea y Capuz: en el curso de la publicacion se regalan 26 preciosas láminas y el retrato del autor. Toda la obra, ya terminada, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y su precio 48 reales, encuadernada en rústica.

Teatro selecto de Don Ramon de la Cruz.— Coleccion completa de sus mejores sainetes, ilustrada con magnificas láminas acareadas por Manuel Cubas, con una biografía del inmortal sainetero escrita por Roque Barcia.

Terminada la publicacion de esta obra clásica, cuyas ediciones anteriores se han agotado, se vende, encuadernada en un solo tomo, al precio de 48 reales ejemplar. Para facilitar su adquisicion, se admiten suscripciones por cuadernos semanales al precio de 2 reales cada uno.

Primer Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y necesaria á todas las clases, se admiten suscripciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 reales	Madrid: 180 provincias.
" II	180 "	" 190 "
" III	160 "	" 170 "
" IV	168 "	" 174 "
" V	144 "	" 150 "

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á 10 reales, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 176 1/2 cuadernos á 4 reales cada uno.

El mundo por dentro.—Los grandes secretos de la humanidad desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por Torcuato Tarrago. Se publica por cuadernos de 40 grandes páginas, al precio de 2 reales cada uno: la obra está ilustrada con 26 magnificos cromos, poco conocidos en esta clase de publicaciones. Cada cromo equivaldrá á 16 páginas de texto. La obra encuadernada en rústica, 4 tomos, 160 reales.

DEL AGENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto publicado sobre la moderna acentuacion de las palabras.

POR D. JUAN MACHO MORENO
profesor normal.

Polémica sostenida con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad Real.

Precio del ejemplar, 80 céntimos de peseta. Vendese en las librerías del Burgo de Osma y en las de Soria.

IMPORTANTE.

A los señores Maestros de Instrucción primaria y Secretarios de Ayuntamiento. Con objeto de que esta provincia no desmerezca de las demás de España en la importante industria tipográfica, hemos refundido en un solo establecimiento el de los señores Escribano y Jimenez, con el de D. Luis Montero, antes viuda de Martialay.

Dicho establecimiento se titulará desde ahora Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA á cargo de los señores Escribano, Montero y Jimenez.

Con el fin de proporcionar á los Secretarios de Ayuntamiento y particulares, toda clase de modelacion impresa con perfeccion, elegancia y economia, hemos adoptado otras máquinas además de las magnificas con que contaban dichas casas.

El abundante surtido de impresos y la economía del precio, podrán apreciarlo perfectamente con solo leer el Catálogo que la casa publicará dentro de breves dias, y que muchos de los señores Secretarios han tenido ocasion de apreciar, como lo justifica la recomendacion que hace El Auxiliar de los Ayuntamientos, órgano ilustradísimo de la Asociación de Secretarios, en esta provincia en su número de 5 de Setiembre.

El material de escuelas completo y económico, hallándose hoy un abundante surtido en libros, plumas, papel de todas clases, tinta, escribanias elegantes, bades, pizarras, confadores, mapas, tablas y todo cuanto es necesario para surtir perfectamente una escuela, habiéndose ya publicado excelentes obras religiosas recreativas y de gran ilustracion, á precios sumamente módicos.

Las ventajosas condiciones que se expresarán en el Catálogo, demuestran no ha escaseado este Establecimiento medio alguno para que esté surtido como uno de los mejores de España.

4 y 6.—Plaza Mayor.—4 y 6. BURGO DE OSMA.

GRAN NOVEDAD

EN CROMOS Y OLEOGRAFIAS

Acaba de recibirse un variado y escogido surtido en cromos y oleografías de diferentes tamaños, representando asuntos religiosos, paisajes, las cuatro estaciones del año, que representan las flores de cada estacion y preciosos caprichos.

Entre estos hay una magnífica colección en seis cuadros, de corridas de toros, representando con toda perfeccion las suertes más principales de la lidia.

Las dimensiones de estos cromos son 51 por 39 centímetros y el precio de la colección es de seis pesetas.

Entre los muchos cromos religiosos que se han recibido llaman la atención los siguientes: La Anunciacion.—La Visitacion.—Santa Rosa de Lima.—La Oracion del Huerto.—Nuestra Señora de las Mercedes.—Santa Catalina de Sena.—El Niño Jesús.—San Juan Bautista.—Santa Polonia.—El descendimiento.—Santa Rita de Casia.—El divino Pastor.—Santa Margarita.—El Nacimiento.—La Verónica.—San Francisco.—Santa Bárbara.—San José.—Santa Ana.

Todos los cromos pueden mandarse por correo franco de porte y perfectamente dispuestos para que no sufran averia.

Véndense en el Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

Plaza Mayor, 4 y 6, Burgo de Osma.

CONFITERIA, CERERIA Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE CLAUDIO ALEGRIA

LERMA.

Chocolate puro de cacao, azúcar y canela, desde 5 á 12 reales los 460 gramos.

Descuento proporcionado á la importancia del pedido.

PREMIO A SUS PARROQUIANOS.

Por cada cuatro reales de gasto se entregará un talón con el que pueden llegar á adquirir la importante suma de 50.000 duros, (un millon de reales.)

Se remite á provincias libre de embalaje.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

CERERIA DE IBAÑEZ GIL

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta mas de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria.

Velas blancas y amarillas de todos precios. Hachas cuadradas, blandones y cirios. Cera hilada. Velas rizadas y de adorno. Modelados en cera, para toda clase de ofreadas, etcétera, etc.

Se compran desperdicios de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea de abejas, unica y esclusiva que en esta casa se elabora.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernandez, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, numero 97

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

IMPORTANTÍSIMO.

Á LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ENSORIA.

Por la pequeña cantidad de DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS
Un periódico MENSUAL DE MODAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una PIEZA DE MUSICA de triple valor que el precio de suscripcion.

Se admiten suscripciones de UN MES á DOS PESETAS, ÚNICAMENTE en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIODICO Don Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, PISO 2.º, SORIA